

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Engativá
Código del proyecto	2477
Nombre del proyecto	Engativa un espacio para todos
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"ENGATIVA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Línea diferencial étnica	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras
	Línea diferencial étnica	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	INICIATIVAS RAIZALES	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades raizales
	Línea diferencial étnica	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas
	Línea diferencial étnica	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
N/A	capacitaciones en conocimientos ancestrales administración de huertas comunitarias por cabildo indígena con espacio de salud y recuperación ancestral	Capacitaciones en conocimientos ancestrales administración de huertas comunitarias por cabildo indígena con espacio de salud y recuperación ancestral.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
En el marco de este proyecto se pretende contribuir a mejorar acceso a recursos económicos y servicios básicos, desde las iniciativas se busca generar aportes significativos en mejorar la calidad de vida, incentivar a la participación ciudadana frente a la toma de decisiones fortalece la democracia local, desarrollo económico y cohesión social fomentando el sentido de pertenencia en proyectos comunitarios. En la localidad de Engativá, uno de los problemas centrales que enfrentan las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras es la pobreza monetaria y multidimensional. Según datos recientes, la pobreza monetaria en Engativá es del 24.9%, mientras que la pobreza multidimensional es del 3.7%¹. Estas cifras reflejan desafíos significativos en términos de acceso a recursos económicos y servicios básicos. Los pueblos indígenas enfrentan varios problemas centrales que afectan su bienestar y desarrollo, dentro de las situaciones más relevantes se tiene el desplazamiento forzado de estas comunidades de sus territorios ancestrales debido al conflicto armado. Acceso a servicios básicos como salud que son limitados ya que a menudo enfrentan barreras lingüísticas y culturales que dificultan la atención médica adecuada. Educación se evidencia alta tasa de deserción debido a que los programas educativos no promueven su cultura ni su lengua. Preservación cultural falta de la preservación del saber ancestral e identidad cultural. Participación ciudadana espacios limitados afectando su capacidad de incidir en políticas locales que impactan su comunidad.
Antecedentes
La Comunidad negra, afrocolombiana, raizal y pueblos indígenas en Engativá ha enfrentado diversos problemas a lo largo de los años como: La desigualdad en términos de ingresos y acceso a oportunidades sigue siendo un desafío, enfrentan barreras debido a la discriminación y la falta de representación en espacios de toma de decisiones. Acceso a Servicios Básicos muchas familias de estas comunidades tienen acceso limitado a servicios esenciales como salud, educación y vivienda adecuada. En cuanto a la Participación Ciudadana y Representación en Asambleas Informativas para la elección de la Comisión de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, ya que estas asambleas buscan aumentar la participación y representación de estas comunidades en la toma de decisiones locales. Se identificó que frente a la tasa de deserción en instituciones educativas públicas en Engativá fue del 0.6% en 2021, ligeramente superior al promedio de Bogotá del 0.5%. Asimismo, se tiene que la tasa de desempleo en Engativá fue del 11.4% en 2021, mientras que la tasa de informalidad laboral fue del 37.7%. Con respecto a la cobertura en Salud en 2021, el 87% de la población de Engativá estaba asegurada en el régimen contributivo, y el 9.8% en el régimen subsidiado. Sin embargo, se identificó la prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años fue del 4.6% en Engativá, comparado con el 5.4% en Bogotá. En relación a la violencia Intrafamiliar en el 2021, se reportaron 3,190 casos de violencia intrafamiliar y que Engativá tiene también 31,540 víctimas del conflicto armado, lo que representa un desafío adicional para la cohesión social y el bienestar de la comunidad. Con respecto a lo anterior estas cifras reflejan la complejidad de los problemas que enfrentan las comunidades negras en Engativá y subrayan la necesidad de implementar políticas y programas específicos que aborden estas desigualdades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. la Subdirección de Comunidades Negras, Minorías Étnicas y Culturales, del Ministerio del Interior y de Justicia en comunicación dirigida a la Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ORFA, de fecha de 17 de diciembre de 2007, conceptuó: "...esta Oficina considera que la población raizal del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es una comunidad negra con características especiales que la diferencian de las demás comunidades negras del continente, razón por la cual el legislador le ha dado un reconocimiento especial. De igual manera, la Ley 70 de 1993, y sus decretos reglamentarios, le han reconocido a la población raizal la representación en los diversos espacios de participación. En este orden de ideas, la población raizal del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tiene un reconocimiento expreso de grupo étnico a través de la Ley 70 de 1993, lo cual no es óbice para señalar que la población raizal goza de características especiales que la diferencia del resto de las comunidades negras continentales, que conlleva a la protección particular del Estado."
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
Desde el plan de desarrollo local en su programa 39. "Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana" que tiene como objetivo el desarrollo de acciones para la implementación de iniciativas diferenciales étnicas para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y los pueblos indígenas, Rrom o gitanos que involucren temas de importancia y valor social para las comunidades que contribuyan en garantizar la pervivencia, participación y el desarrollo económico de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y los pueblos indígenas, en la localidad de Engativá. Lo anterior, teniendo en cuenta el artículo 218 del Plan de Desarrollo Distrital aprobado según acuerdo 927 de 2024 en el que se establece la inclusión e implementación de los presupuestos de inversión en una línea diferencial étnica en los Fondos de Desarrollo Local para el cuatrienio, enfocados a la implementación de políticas y programas específicos que aborden las desigualdades y mejoren la calidad de vida de estas comunidades. El Sector Gobierno tiene la responsabilidad de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital; fortalecer los procesos de concertación y diálogo social en pro del bienestar de los pueblos y comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., así como el establecimiento de compromisos asociados al cumplimiento de deberes individuales y colectivos de estos y, articular acciones con los sectores y entidades distritales y locales para el diseño, formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas y proyectos para la protección y conservación de los usos, cosmovisión, lengua propia, tradiciones y cultura de los pueblos y comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., (Decreto 051 de 2023). Dando cumplimiento a estas funciones, y en el marco de lo mandatado por el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, "Bogotá Camina Segura", que en su artículo 218 señala: "Inclusión de presupuestos, líneas de inversión, metas sectoriales en los Fondos de Desarrollo Local. Los Planes de Desarrollo Local, que apliquen de acuerdo con la densidad de población étnica, garantizarán la inclusión e implementación de los presupuestos de inversión en una línea diferencial étnica en los Fondos de Desarrollo Local para el cuatrienio, y deberán implementar programas, proyectos y componentes, en las metas de las líneas específicas, respetando la autonomía administrativa de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano."; por medio del presente, se presentan los criterios de elegibilidad y viabilidad para que puedan ser tenidas en cuenta al momento de incorporar este concepto de gasto en la formulación de los Planes de Desarrollo Local. Lo anterior teniendo en cuenta además la circular CONFIS 04 de 2024, "Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2025-2028 y Presupuestos Participativos", que estableció como una de las líneas de inversión y concepto de gasto del componente de Gestión Pública Local, la línea diferencial étnica: Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas,Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano. Adicional a lo anterior, el artículo 218 del Plan Distrital de Desarrollo contempla la autonomía administrativa de los grupos étnicos en las localidades, lo cual se relaciona con las instancias consultivas de los grupos étnicos, así como, la incidencia participativa y organizativa de los grupos y comunidades étnicas en cada localidad. En tal sentido, además al componente de densidad étnica, es importante tener presente las localidades en las cuales tienen presencia e incidencia cada comunidad y grupo étnico, atendiendo al hecho de que las fuentes oficiales estadísticas presentan falencias en la identificación de la presencia de estas comunidades por localidad (ver la explicación sobre el coeficiente de variación). A continuación, se relacionan las localidades con incidencia de los grupos étnicos por localidad.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Población Negra, afrocolombianas	2752	ENGATIVÁ	Personas	Secretaría Distrital de Integración Social Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - Diagnostico Local 2022
Población Palenquera	121,0	ENGATIVÁ	Personas	Secretaría Distrital de Integración Social Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - Diagnostico Local 2022
Pueblo indígenas	2427	ENGATIVÁ	Personas	Secretaría Distrital de Integración Social Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - Diagnostico Local 2022
Población raizal	66,0	ENGATIVÁ	Personas	Secretaría Distrital de Integración Social Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - Diagnostico Local 2022

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

5. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Población NAP	Beneficiario	Visibilización y reconocimiento de los derechos de la cultura étnica como patrimonio material e inmaterial de los pueblos originarios	Salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la humanidad
2	Pueblos indígenas	Beneficiario	Visibilización y reconocimiento de los derechos de la cultura étnica como patrimonio material e inmaterial de los pueblos originarios	Salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la humanidad
3	Población Raizal	Beneficiario	Visibilización y reconocimiento de los derechos de la cultura étnica como patrimonio material e inmaterial de los pueblos originarios	Salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la humanidad
4	Población Palenquera	Beneficiario	Visibilización y reconocimiento de los derechos de la cultura étnica como patrimonio material e inmaterial de los pueblos originarios	Salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la humanidad
5	Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras y Afrocolombianas	Cooperante	Visibilización y reconocimiento de los derechos de la cultura étnica como patrimonio material e inmaterial de los pueblos originarios	Salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la humanidad

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Concertar e implementar iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, para el reconocimiento de sus derechos sociales, culturales y políticos en la localidad de Engativá

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS	Adelantar acciones para la implementación de iniciativas diferenciales étnicas para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras que involucren temas de importancia y valor social para las comunidades que contribuyan en garantizar la pervivencia, participación y el desarrollo económico de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, en la localidad de Engativá.
2	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA	Adelantar acciones para la implementación de iniciativas diferenciales étnicas para los pueblos indígenas, que involucren temas de importancia y valor social para las comunidades que contribuyan en garantizar la pervivencia, participación y el desarrollo económico de los pueblos indígenas, en la localidad de Engativá.
3	INICIATIVAS RAIZALES	Adelantar acciones para la implementación de iniciativas diferenciales étnicas para las comunidades raizales, que involucren temas de importancia y valor social para las comunidades que contribuyan en garantizar la pervivencia, participación y el desarrollo económico de la comunidad raizal, en la localidad de Engativá.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El propósito principal de este proyecto consiste en la concertación e implementación de Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas de la localidad de Engativá. La incorporación de los enfoques poblacionales y diferenciales en los instrumentos de planeación es una tarea fundamental que permite garantizar el goce efectivo de los derechos de los grupos étnicos, mediante el acceso a bienes y servicios adecuados a su cosmovisión y necesidades, como grupos que tradicionalmente han sido discriminados, y sobre los cuales se observa una brecha en el acceso a derechos, respecto de la sociedad mayoritaria. En tal sentido, de acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación (2022), el enfoque étnico es una categoría de análisis que, "orienta la actuación estatal a partir del análisis de las prácticas de subordinación y exclusión vividas por las personas y Pueblos Indígenas, Raizal, Rrom, Palenqueros y Afrodescendientes. Se refiere al reconocimiento y existencia de grupos étnicos, quienes se les considera sujetos de especial protección constitucional de acuerdo a los artículos 7, 8 y 13 de la Constitución Política de Colombia. Permite un análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación". Sumado a lo anterior, el enfoque étnico "visibiliza y es fuente de información para el reconocimiento de la diversidad poblacional de la ciudad, contribuyendo al diseño de acciones para la realización de los derechos que se reconocen en los siguientes grupos: • Negro (a): "Persona quien por su identidad se autorreconoce como perteneciente o miembro de poblaciones o comunidades negras ya sea por su cultura y/o rasgos físicos. • Afrodescendiente: afrocolombiano/a: "Persona quien por su identidad es o se autorreconoce como descendiente de antepasados africanos, por su cultura o rasgos físicos". • Palenquero (a) de San Basilio: "Persona afrodescendiente que pertenece a la población de San Basilio de Palenque y que tiene características culturales propias en las que se destaca su lengua bantú, mezcla del español y dialectos africanos." (Secretaría Distrital de Planeación, 2022). Teniendo presente a quienes va dirigido este concepto de gasto, es importante entender la importancia de incorporar en los instrumentos de planeación locales el enfoque étnico ya que, a través de este se logran las ventajas que se relacionan a continuación: • Establece acciones coordinadas y articuladas que permiten reconocer, garantizar y restituir los derechos de las personas o grupos de personas que han sido discriminadas, vulneradas o excluidas en el marco de las competencias de la Administración Distrital. • Reduce las condiciones de discriminación mediante la puesta en marcha de acciones que contribuyan a la modificación de las condiciones que atraviesan la vida de las personas en sus diferencias y diversidad. • Implementa acciones públicas adecuadas e integrales que consideran y comprenden a las personas desde sus características, intereses y necesidades problemáticas. • Fomenta la participación de la ciudadanía y la toma de decisiones colectivas en torno a las necesidades y problemáticas de las poblaciones históricamente discriminadas y/o de especial protección constitucional. • Reduce desigualdades y asegura la inclusión de las poblaciones en situación de vulnerabilidad o desventaja. • Contribuye en la definición de políticas programas y acciones para responder a las necesidades de las poblaciones y garantizar los derechos que surgen de la dinámica poblacional presente y futura (Secretaría Distrital de Planeación, 2022).

COMPONENTE 1

Nombre

INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente	
<u>ACTIVIDADES VIGENCIA 2025:</u>	
1. La contratación por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión del recurso humano que diseñará, ejecutará y dará seguimiento a las inclusion de esta poblacion en los distintos proyectos de inversion. 2. Se realizará Dotación para la casa Afro en la localidad de Engativá.	

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la Localidad de Engativá	Localidad de Engativá

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Toda la Población Negra, afrocolombianas habitante de la localidad de Engativá.	2752	2752	2752	2752
Toda la Población Palenquera habitante de la localidad de Engativá.	121	121	121	121

05-Criterios de seleccón de la población beneficiaria

Criterios
Pertenecer a la población Negra, afrocolombiana habitantes en la Localidad de Engativá.

COMPONENTE 2

Nombre	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA
--------	-----------------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025: 1. La contratación por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión del recurso humano que diseñará, ejecutará y dara seguimiento a las inclusion de esta poblacion en los distintos proyectos de inversion. 2. Se desarrollarán actividades de fortalecimiento de capacidades a traves de experiencias artisticas propias de la cultura. 3.Prácticas culturales y propias y reactivación económica. 4.Juegos Tradicionales.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la Localidad de Engativá	Localidad de Engativá

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Población indígena	2427	2427	2427	2427

05-Criterios de seleccón de la población beneficiaria

Criterios
Pertenecer a la población indígena habitante en la Localidad de Engativá.

COMPONENTE 3

Nombre	INICIATIVAS RAIZALES
--------	----------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025: 1. La contratación por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión del recurso humano que diseñará, ejecutará y dara seguimiento a las inclusion de esta poblacion en los distintos proyectos de inversion. 2. Se desarrollará una Escuela de saberes propias de la cultura.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la Localidad de Engativá	Localidad de Engativá

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Población raizal	66	66	66	66

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Pertenecer a la comunidad raizal habitante en la Localidad de Engativá.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Concertar e implementar iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, para el reconocimiento de sus derechos sociales, culturales y políticos en la localidad de Engativá

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1		Componente		INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS	
Objetivo Específico					
Adelantar acciones para la implementación de iniciativas diferenciales étnicas para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras que involucren temas de importancia y valor social para las comunidades que contribuyan en garantizar la pervivencia, participación y el desarrollo económico de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, en la localidad de Engativá.					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Concertar e implementar 1 iniciativa de inversion local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	1	
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Concertar e implementar 1 iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	N/A	N/A	3.1.10 6.3.23	

OBJETIVO 2		Componente		INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA	
Objetivo Específico					
Adelantar acciones para la implementación de iniciativas diferenciales étnicas para los pueblos indígenas, que involucren temas de importancia y valor social para las comunidades que contribuyan en garantizar la pervivencia, participación y el desarrollo económico de los pueblos indígenas, en la localidad de Engativá.					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Concertar e implementar 1 iniciativa de inversion local con los pueblos indigenas	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	1	
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Concertar e implementar 1 iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	N/A	N/A	4.3.4	

OBJETIVO 3	Componente	INICIATIVAS RAIZALES		
Objetivo Específico				
Adelantar acciones para la implementación de iniciativas diferenciales étnicas para las comunidades raizales, que involucren temas de importancia y valor social para las comunidades que contribuyan en garantizar la pervivencia, participación y el desarrollo económico de la comunidad raizal, en la localidad de Engativá.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Concertar e implementar 1 iniciativa de inversion local con las comunidades raizales	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades raizales	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	1
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Concertar e implementar 1 iniciativa de inversión local con las comunidades raizales (aplica en todas las localidades con autoridades raizales).	N/A	N/A	1.1.15

9. FLUJO FINANCIERO

Costos (Cifras en pesos colombianos)

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Concertar e implementar 1 iniciativa de inversion local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	\$ 548.215.858	\$ 700.000.000	\$ 537.000.000	\$ 553.000.000
Concertar e implementar 1 iniciativa de inversion local con los pueblos indigenas	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	\$ 594.323.017	\$ 700.000.000	\$ 537.000.000	\$ 553.000.000
Concertar e implementar 1 iniciativa de inversion local con las comunidades raizales	INICIATIVAS RAIZALES	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	\$ 114.419.125	\$ 300.000.000	\$ 107.000.000	\$ 111.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 1.256.958.000	\$ 1.700.000.000	\$ 1.181.000.000	\$ 1.217.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			\$ 5.354.958.000			

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Implementar acciones de Fortalecimiento cultural a la Población Negra y Afrocolombiana de la localidad de Engativá a través de las cuales se pueda aumentar el número de participantes y lograr mayor apropiación cultural.
Abril espacios de reconocimiento en los diferentes escenarios locales, exponiendo el patrimonio ancestral y cultural indigena
Fortalecer las comunidades étnicas de la localidad de Engativá, que fomente la participación y visibilización de la interculturalidad en la localidad de Engativá.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Nayib Selenia Califa Garzon	Correo electrónico:	nayib.califa@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Maria Alejandra Rios Barrios	Correo electrónico:	maria.rios@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Mildreth Alejandra Ruiz	Correo electrónico:	mildreth.ruiz@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	20/11/2024	REGISTRO
2	30/12/2024	Actualizacion problematica, antecedentes.
3	30/04/2025	Actualizacion del la descripcion de los componentes, del flujo financiero, analisis de riesgos.
4	5/01/2026	Actualizacion componente financiero - Decreto local 019 de 2025